

Resolución para la adjudicación del expediente: C101-10AQ-0524-0041.

Vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación electrónica de fecha 14 de junio de 2023, para la contratación, por procedimiento abierto, PARA LA GESTIÓN DE ALQUILER DE HAMACAS Y SILLAS DE PISCINAS DE VERANO DEL PARQUE DEPORTIVO LA GARZA DE LINARES. GESTIONADA POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Expediente: **C101-10AQ-0524-0041**. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC), se acepta, así se ha de adjudicar a: Jose M^a López Muñoz.

Por haber presentado la oferta mejor calidad - precio, siempre que, dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla a continuación:

A.- Constituir una garantía definitiva, a favor y disposición de Turismo y Deporte de Andalucía por importe de 22, 50 Euros (el 5 % del precio ofertado)

B.- Documentación que acredite estar al corriente de pago en sus obligaciones fiscales y de seguridad social, tanto propias como con respecto al personal que trabaje a su servicio:

- Certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (**estatal y autonómica**).
- Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones ante ésta.

Recibida la documentación referida en el apartado anterior en tiempo y forma, la adjudicación será definitiva y se adjudicará el contrato y formalizará en los términos establecidos en los pliegos que han regulado la convocatoria.

Se requerirá a la empresa adjudicataria para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días, contados desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido la comunicación de adjudicación.

La formalización del contrato se publicará en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación en los 15 días siguientes a la misma.

Málaga 14 de junio de 2023.

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente.